ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CODIGO C21393).

Primero. Habiendo renunciado los aspirantes al plazo de alegaciones, y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indican a continuación:

- ***Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:***

Apellidos y nombre	Subcriterio 1.a	Subcriterio 1.b	Subcriterio 2	Total
Vega Mercado, Diego Greco	15	0	40	55

Segundo. Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por los candidatos, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados, se propone a D. Diego Greco Vega Mercado, para la formalización de la contratación ofertada.

Valencia, 26 de octubre de 2026.- El presidente de la comisión de selección D. Eugenio Pellicer Armiñana



Firmado digitalmente por PELLICER ARMIÑANA EUGENIO - DNI 73654892Z
Fecha: 2026.10.26 15:12:25 +01'00'